

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 77

El día 10 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 09:01 a.m. dieron inicio a la sesión número 77 de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Pacífico, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019, la cual fue desarrollada de manera NO presencial, previa solicitud del presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día 5 de diciembre de 2019 a través del correo electrónico ocadpacifico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO Y REGISTRO DE ASISTENCIA
1	ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ	Departamento Nacional de Planeación	Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, delegada mediante resolución 3810 del 10 de diciembre de 2019 por el director del Departamento Nacional de Planeación.	Gobierno Nacional	ajuvinao@dn.gov.co Hora de Registro: 10:44 am
2	ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Departamento del Cauca	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Gobierno Departamental	gobernador@cauca.gov.co Hora de Registro: 11:54 am
3	CLAUDIA INES CABRERA TARAZONA	Municipio de Policarpa – Nariño	Alcaldesa Municipio Policarpa - Nariño	Gobierno Municipal	contactenos@policarpa-narino.gov.co Hora de Registro: 09:42 am

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



Handwritten signature

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que en la presente sesión NO PARTICIPARON en calidad de invitados representantes del Senado ni de la Cámara de Representantes tampoco miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión NO presencial No. 77 de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Pacífico, programada para el día de hoy; la cual se desarrollará por previa solicitud del presidente y convocatoria realizada por correo electrónico el día 5 de diciembre de 2019, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@cauca.gov.co. Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien fue designado como vocero en la presente sesión.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite "MIEMBROS DEL OCAD" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017 y acuerdo 052 de 2018 Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO Gobernador del Departamento del Cauca, manifestando su postulación como vocero del nivel departamental, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Municipal el Doctora CLAUDIA INES CABRERA TARAZONA alcaldesa del Municipio de Policarpa Naríño, manifestando su postulación como vocero del nivel municipal, se designa como tal.

1.2.- ORDEN DEL DÍA:

La Secretaría técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del siguiente orden del día:

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



ESC
MPL

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
3. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2019.
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
5. Informar al OCAD los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
6. Proposiciones y varios
 - 6.1 Definir el comité para la aprobación del acta.
 - 6.2 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.
7. Cierre de sesión

La Secretaría Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el Secretario Técnico

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5ª piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenviaron nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto, sin embargo, la delegada del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

- con relación al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2019, se recomienda para aquellos proyectos que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar alertas en el aplicativo Gesproy.
- Por el otro lado, el Gobierno Nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado “SIN CONTRATAR”, con el objeto se agilicen los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).
- (...) Se recuerda la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR).
- Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, se recuerda que es la Secretaría Técnica la responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la Entidad y a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El secretario técnico del OCAD, informó que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 38 y 3.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica preparó el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo entre el 01 de enero y el 30 de noviembre de 2019, el cual fue remitido previamente a través del correo electrónico de convocatoria a cada uno de los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico.

La Secretaría Técnica comunica que el mencionado informe, fue preparado con los datos y soportes que dispone sobre cada uno de los proyectos de inversión, así como de la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación- DNP para tal fin.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, para efectos de realizar la socialización del informe, se permite remitir los siguientes documentos:

1. Presentación en power point.
2. Informe de rendición de cuentas (1 de enero al 30 de noviembre de 2019) - El presente informe se encuentra actualizado acogiendo las observaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y crédito público

Los niveles de Gobierno que integran el OCAD Región Pacífico NO presentaron observaciones ni sugerencias al informe enviado.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2019, obteniendo el siguiente resultado.

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 noviembre de 2019.

4. DEFINICIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.3.5 del acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el informe de rendición de cuentas debe ser divulgado mediante la estrategia de rendición de cuentas que defina cada OCAD, para lo cual podrá tener en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública publicado en la página WEB de esas entidades.

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico propuso como estrategia de divulgación la publicación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de noviembre de 2019 en los siguientes medios:

- Plataforma integrada de información del SGR MAPA REGALÍAS operado por el Departamento Nacional de Planeación.
- Páginas web de las cuatro (4) gobernaciones que integran el OCAD Región Pacífico: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.
- elaboración de un documento, texto o pieza comunicativa, que será presentado a los medios de comunicación para su divulgación

En virtud de lo anterior, se sometió la aprobación de la Estrategia de divulgación del informe de cuentas correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Pacífico Sí aprobó la estrategia de divulgación del Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre de 2019.

5. AJUSTES INFORMADOS POR ENTIDAD EJECUTORA:

El Secretario Técnico, se permite informar los siguientes ajustes considerados por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



Handwritten signature

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	OBSERVACIÓN
2018000030120	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de placa huella en la vía que comunica el Municipio de Nariño con la Vereda Pradera Bajo del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño	9 de diciembre de 2019	Redistribución de costos

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los ajustes aprobados por los ejecutores de proyectos del SGR y no presentaron observación al respecto

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La Secretaría Técnica informa que el comité para la aprobación del acta de la presente sesión estará conformado por:

NIVEL DE GOBIERNO	INTENCIÓN DEL VOTO
NACIONAL	ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ
DEPARTAMENTAL	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
MUNICIPAL	CLAUDIA INES CABRERA TARAZONA

6.2- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.

Los miembros del OCAD Regional Pacífico, NO se manifestaron al respecto.

6.3.- OTROS

INTENCIÓN DE VOTO: Los miembros del OCAD manifestaron por escrito el sentido de voto, para cada uno de los puntos sometidos a su consideración, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.

ALERTAS SMSCE: La Secretaría Técnica remitió el informe de alertas para cada uno de los Departamentos, que conforma el OCAD Región Pacífico con corte al 10 de diciembre de 2019.

IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN - SESIÓN SUIFP – SGR: La Secretaría Técnica Informa que conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017 las decisiones aprobadas en esta sesión se registraron en el módulo Decisión - Sesión SUIFP – SGR, Documento este que fue anexado y que

formará parte integral de la presente acta . En estos mismos términos se pronuncio la representante del nivel de Gobierno Nacional

Los miembros del OCAD no presentaron otro tipo de proposiciones y varios para ser considerados por el OCAD Regional Pacífico.

7.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:


- Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en Trámite del OCAD.
- SalDOS disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Acta y Acuerdo de la última sesión.
- Informe de la Rendición de Cuentas comprendido del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2019
- Resolución 3810 del 10 de diciembre de 2019 por el Director del Departamento Nacional de Planeación.

En constancia, se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).



OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



EDUARD HERNÁN MINA CABALÍ
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Mildred Liliana Ordoñez Quintero – P.U – OAP SGR *M.L.*
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca *M.F.D.C.*
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico. *C.A.C.M.*

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.